



MÓDULO 7
ANÁLISIS POLÍTICO y PROCESO
ELECTORAL 2020 EN BOLIVIA

DOCENTE: MARIA TERESA ZEGADA

— CURSO VIRTUAL —
DEMOCRACIA
CREATIVA

PARA DESARROLLAR
NUESTRAS EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS

ELECCIONES Y DEMOCRACIA

Elecciones

Es el mecanismo más extendido en el ejercicio de la democracia porque permite la renovación del poder político a través del voto de manera regular, la competencia entre distintas opciones y la participación de los ciudadanos mediante el voto universal.

Sistemas electorales

En Bolivia se aplica el sistema mixto por mayoría y proporcional. Por mayoría se aplica a diputaciones uninominales, mientras que proporcional se aplica a diputados plurinominales y senadores.

La asamblea legislativa plurinacional

De acuerdo a la Constitución de Bolivia, la Asamblea Legislativa Plurinacional está compuesta por dos cámaras, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y es la única con facultad de aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio boliviano.

La Cámara de Diputados está conformada por 130 miembros. En cada Departamento, se eligen la mitad de los Diputados en circunscripciones uninominales. La otra mitad se elige en circunscripciones plurinominales departamentales, de las listas encabezadas por los candidatos a Presidente, Vicepresidente y Senadores de la República. Los Diputados son elegidos en votación universal, directa y secreta.

En las circunscripciones uninominales se elige por simple mayoría de sufragios. El número de Diputados debe reflejar la votación proporcional obtenida por cada partido, agrupación ciudadana o pueblo indígena. La distribución del total de escaños entre los departamentos se determinará por el Órgano Electoral en base al número de habitantes de cada uno de ellos, de acuerdo al último Censo Nacional.

Las circunscripciones uninominales deben tener continuidad geográfica, afinidad y continuidad territorial, no trascender los límites de cada departamento y basarse en criterios de población y extensión territorial. En cambio, las circunscripciones especiales indígena originario campesinas, se regirán por el principio de densidad poblacional en cada departamento. No deberán trascender los límites departamentales. Se establecerán solamente en el área rural, y en aquellos departamentos en los que estos pueblos y naciones indígena originario campesinos constituyan una minoría poblacional. Estas circunscripciones forman parte del número total de diputados. En la elección de assembleístas se garantizará la igual participación de hombres y mujeres.

La Cámara de Senadores está conformada por un total de 36 miembros. En cada departamento se eligen 4 Senadores en circunscripción departamental, por votación universal, directa y secreta. La asignación de los escaños de Senadores en cada departamento se hará mediante el sistema proporcional, de acuerdo a Ley.

Para ser candidata o candidato a la Asamblea Legislativa Plurinacional se requerirá cumplir con las condiciones generales de acceso al servicio público, contar con dieciocho años de edad cumplidos al momento de la elección, haber residido de forma permanente al menos los dos años inmediatamente anteriores a la elección en la circunscripción correspondiente

El Poder Ejecutivo

El Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidenta o el Presidente del Estado, la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado, y las Ministras y los Ministros de Estado.

La Presidenta o el Presidente y la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado serán elegidas o elegidos por sufragio universal, obligatorio, directo, libre y secreto. Será proclamada a la Presidencia y a la Vicepresidencia la candidatura que haya reunido el cincuenta por ciento más uno de los votos válidos; o que haya obtenido un mínimo del cuarenta por ciento de los

votos válidos, con una diferencia de al menos diez por ciento en relación con la segunda candidatura.

En caso de que ninguna de las candidaturas cumpla estas condiciones se realizará una segunda vuelta electoral entre las dos candidaturas más votadas, en el plazo de sesenta días computables a partir de la votación anterior. Será proclamada a la Presidencia y a la Vicepresidencia del Estado la candidatura que haya obtenido la mayoría de los votos.

Para acceder a la candidatura a la Presidencia o a la Vicepresidencia del Estado se requiere cumplir con las condiciones generales de acceso al servicio público, contar con treinta años de edad cumplidos al día de la elección, y haber residido de forma permanente en el país al menos cinco años inmediatamente anteriores a la elección.

El periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua.

La sucesión es como sigue. En caso de impedimento o ausencia definitiva de la Presidenta o del Presidente del Estado, será reemplazada o reemplazado en el cargo por la Vicepresidenta o el Vicepresidente y, a falta de ésta o éste, por la Presidenta o el Presidente del Senado, y a falta de ésta o éste por la Presidente o el Presidente de la Cámara de Diputados. En este último caso, se convocarán nuevas elecciones en el plazo máximo de noventa días. En caso de ausencia temporal, asumirá la Presidencia del Estado quien ejerza la Vicepresidencia, por un periodo que no podrá exceder los noventa días.

El modelo general se aplica también a elecciones de gobernaciones y municipios.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Definición de Partido Político

“Es una asociación voluntaria, perdurable en el tiempo, dotada de una propuesta programática de gobierno de carácter general, que canaliza determinados intereses y pretende ejercer el poder político o influir en él mediante su participación en sucesivos procesos electorales” (Cotarelo 1985).

Una mirada rápida a los partidos actuales habilitados muestra lo siguiente:

- El MAS con Luis Arce Catacora como candidato a la presidencia y David Choquehuanca a la vicepresidencia, un binomio definido en medio de tensiones internas, que intenta aglutinar a las fracciones del MAS y responde claramente a una necesidad estratégica de unificación frente a los opositores, aunque no logre representar a los distintos sectores que bullen dentro del IPSP.
- Comunidad Ciudadana participa con la misma fórmula de la elección general de 2019 bajo la sigla del FRI, pero revela desplazamientos en las alianzas que los acompañaron. Para esta última elección selló una alianza con “Chuquisaca somos Todos” y “Primero la gente” liderada por Rodrigo Paz en Tarija, ante el abandono de UN, y Sol.Bo, quienes pasaron a reforzar la postulación del frente Juntos, encabezado por la actual Presidenta Jeanine Añez. Sin embargo, ante su desistimiento como candidata, quedaron fuera de carrera electoral, y a último momento, ambas organizaciones políticas decidieron volver a apoyar a Mesa.
- Creemos, en alianza con el PDC y la UCS, sostuvieron la candidatura de Luis Fernando Camacho y Marco Pumari. Recordemos que en la elección de 2019 UCS había apoyado la candidatura de Víctor Hugo Cárdenas y el PDC al candidato Chi Hyung Chung.
- PAN-BOL en esta ocasión (a diferencia de 2019) hizo una alianza con los cooperativistas mineros e inscribió como candidato del partido a uno de sus dirigentes, Feliciano Mamani.

- El Frente para la Victoria decidió llevar como candidato a Chi Hyung Chung, anteriormente apoyado por el PDC.

Más allá del evento electoral, como se puede ver, existe un “pasanaku” (intercambio) entre las siglas y los candidatos sin reparar en las coherencias ideológicas o históricas. Es distinto el caso del MAS que ha mantenido su sigla y candidatos propios, debido a su fuerte cohesión interna mediada por la estructura sindical campesina. Este hecho de realidad demuestra una gran fragilidad de los partidos en Bolivia.

La Crisis de los Partidos y Temas de Discusión

En distintos lugares del planeta los partidos políticos están en crisis, marcada por el distanciamiento y cuestionamiento al rol de los partidos y el rechazo a los liderazgos políticos partidarios. Por ello la ciudadanía ha comenzado a buscar opciones distintas, orientar su preferencia a líderes o caudillos de fuera de la política (los llamados “outsiders”), con peso propio que se lanzan a la arena electoral.

¿Se necesitan partidos para la democracia? ¿Por qué?

Porque son los encargados de la selección de mandos, conformación de propuestas y candidaturas, representación y agregación social y canalización de intereses, dar certidumbre sobre las gestiones de gobierno. Estas son las funciones que cumplen en democracia, por ello son imprescindibles.

El problema es que en los hechos no las cumplen, lo que genera un desgaste de legitimidad. Los problemas habituales son:

- Ausencia de democracia interna (caudillismo, coaliciones dominantes “ley de hierro de la oligarquía del partido”).
- Debilidad institucional.

- Problemas de financiamiento a la actividad política, dependencia de los poderes públicos.
- Vaciamiento ideológico, contenidos mutantes.
- Acuerdos indiscriminados.
- Distanciamiento de militantes.
- Crisis de representación de los intereses y clivajes sociales.
- Éxito del MAS: caso particular de un “movimiento político” que surge de una combinación entre sindicatos y partido.

El Contexto de Crisis de la Última Elección

Las elecciones de 2020 están fuertemente marcadas por las urgencias de la coyuntura inmediata. Por un lado, el impacto de la pandemia en la salud, la vida y la economía de los bolivianos.

La crisis de salud ha puesto al descubierto la gran vulnerabilidad a que está expuesta la población boliviana por los grandes déficits en infraestructura hospitalaria, cobertura de seguros, acceso a medicamentos, así como las limitadas capacidades del personal de salud para atender una emergencia tan inesperada y crítica como la actual. El otro gran efecto de la pandemia, agravado por las medidas de restricción como las cuarentenas rígidas, ha sido la inmovilización de gran parte de la actividad económica, tanto del sector productivo como de servicios. Más del 70% del empleo en el país radica en la economía informal (es decir por cuenta propia), que agrupa al comercio, servicios, transporte y otros, que sobrevive con ingresos generados en la actividad cotidiana, por tanto, no cuenta con salario fijo y menos con seguro médico o beneficios sociales, siendo el sector más afectado. Las consecuencias económicas que nos deja la pandemia, en general son devastadores, en un contexto de una crisis mundial y regional igualmente compleja.

Por otro lado, nos encontramos en un escenario de conflictividad política y social que arrastramos desde la elección de 2019 que reproduce la polarización MAS – anti MAS.

Estos problemas estallaron en manos de las autoridades de turno, en este caso de un gobierno definido como “transitorio”, cuyo objetivo era administrar la pacificación del país y garantizar las condiciones para la repetición del proceso electoral anulado, en el tiempo mínimo exigido para garantizar condiciones institucionales de transparencia y credibilidad; pero que, debido a la crisis sanitaria, se fue alargando a más de un año (culminaría en enero de 2021 con la transmisión de mando).

Sin embargo, hay una crisis histórica que se arrastra desde la fundación de la República: exclusión de los indígenas y campesinos, el centralismo del poder y la desigualdad social y económica.

Cambios en la Sociedad y en el Mundo

- Identidades emergentes: el “ciudadanismo” en debate.
- Mundo globalizado: el mercado penetra en la vida privada, “la globalización desde abajo” y sectores empobrecidos que se vinculan al mundo hipermoderno (comerciantes, importadores, etc.).
- El desplazamiento de las viejas utopías, hay una agenda fragmentada, nuevos intereses sociales (medio ambiente, género, animalismo etc.).
- Nuevas formas de movilización: la interacción digital, la interacción, la viralidad, la sátira y el humor como armas Políticas.
- Acción colectiva (calles), acción conectiva (redes), ON LINE Y OFF LINE
- Ausencia de líderes y jerarquías, autoconvocatoria, y horizontalidad.
- La “política de la emoción”: indignación, rabia, **miedo**, frustración, solidaridad.
- La anti política y el apartidismo como signos de la época.

Estos nuevos escenarios exigen nuevas respuestas y plantean muchos interrogantes sobre el futuro de la política en nuestro país.

ORGANIZA:



 **ESCUELASMOOC**
CEPAD

